

CONSTANCIA DE NOTIFICACION DE RETIRO NUMERO GABISN2005-18-FIS05-014/19

CONTRIBUYENTE: COMERCIALIZADORA Y PROCESADORA OPTICA SALES, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CPO130614D75
DOMICILIO FISCAL: Calle Falcón Sur No. 39, Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza
NUMERO DE ORDEN: GABISN2005/18
OFICIO A NOTIFICAR: GABISN2005-18-FIS05-005/19
FECHA DE OFICIO: 10-01-19
EXPEDIENTE: CPO130614D75

Folio No. 001/2019

En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:30 horas del día 14 de Febrero de 2019, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Calzada Manuel Ávila Camacho No. 2375, Colonia Estrella, de la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza; el C. JAIME ROLANDO BARRIOS CAZARES notificador, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número AGF/ALFT-0046/2019 de fecha 07 de Enero de 2019, con Registro Federal de Contribuyentes BACJ550619R21, expedido y firmado autógrafamente por el LIC. JOSE FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma original, con vigencia del 07 de Enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019; considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de cinco días hábiles consecutivos señalados en el acta de notificación de fijación de fecha 05 de Febrero de 2019, se procede a retirar de los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como de la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, haciéndose constar que con fecha del 13 de Febrero quedo notificada el oficio de la determinación del crédito fiscal que se indica número GABISN2005-18-FIS05-007/19 de fecha 10 de Enero de 2019; contenida en el oficio 009/2018, emitido por el C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su momento carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la entonces Administración Central de Fiscalización, de la entonces Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a nombre del Contribuyente COMERCIALIZADORA Y PROCESADORA OPTICA SALES, S.A. DE C.V., lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos artículos 117 primer párrafo, fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con el artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo, del citado Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y; Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, primer párrafo, apartado B, fracción V, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 19, primer párrafo fracción II, 20, primer y segundo párrafos, 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX, XXVI y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza,

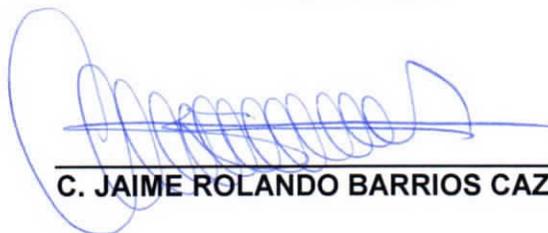
CONSTANCIA DE NOTIFICACION DE RETIRO NUMERO GABISN2005-18-FIS05-014/19

CONTRIBUYENTE: COMERCIALIZADORA Y PROCESADORA OPTICA SALES, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CPO130614D75
DOMICILIO FISCAL: Calle Falcón Sur No. 39, Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila de Zaragoza
NUMERO DE ORDEN: GABISN2005/18
OFICIO A NOTIFICAR: GABISN2005-18-FIS05-005/19
FECHA DE OFICIO: 10-01-19
EXPEDIENTE: CPO130614D75

Folio No. 002/2019

publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 6, y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, XXIX y XXXIV y penúltimo párrafo de dicho artículo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 34 de fecha 29 de abril de 2014. **Conste.**

El Notificador.



C. JAIME ROLANDO BARRIOS CAZARES.